



SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO- VERSIÓN 2- MAYO DE 2019
ASESORIA DE CONTROL INTERNO

Entidad: CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA

Vigencia: 2018

Fecha publicación: 10 de Mayo

Componentes:

Fecha de seguimiento: 30 de abril de 2019

COMPONENTES	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	DESCRIPCION DE LAS MEJORAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
COMPONENTE: 1 GESTION DEL RIESGO- MAPA DE RIESGOS				
1. Política de Administración de Riesgos	Elaborar política de riesgos de corrupción.	En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, se publican los informes del Plan Anticorrupción 2018 en la pagina Web de la CMP. Al inicio de la vigencia 2019 los lideres de los procesos, llevaron a cabo la revisión, actualización y /o ajustes pertinentes e identificación de los riesgos existentes en cada proceso. La Asesora de Control Interno requirió a todas las areas la construcción de los mapas de Riesgos Institucionales como los de corrupción de acuerdo a los parametros establecidos en Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019.	100%	Se elabora por la Asesoría de Control Interno informe de seguimientos a los componentes el Plan Anticorrupcion version 2- en todos los cuatrimestre establecido por Ley. Se verificaron las publicaciones del Plan Anticorrupcion Version 2. en el Link de la pagina Web de la Contraloría.
	Socialización política de riesgos de corrupción.	La Política de Administración de los Riesgos de Corrupción se enmarcó dentro los lineamientos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-Version 2 y se publica en la fecha señalada por la Ley.	100%	
	Ajuste de la política de riesgos teniendo en cuenta observaciones de las areas.	Al inicio de la vigencia cada area actualizó y /o ajustó su mapa de Riesgos y reportó los cambios a Control Interno.	100%	
	Publicación de la política de riesgos de corrupción.	Se publicó el Plan Anticorrupción mediante Resolución 038 del 30 de enero de 2019 de acuerdo a lo establecido por Ley.	100%	
SUBTOTAL			100%	
2. Construcción del mapa de Riesgos de Corrupción	Identificación contexto estratégico	El Plan Estrategico desde su inicio en el II semestre de 2017 es de conocimiento de todo el personal de la CMP . La Asesoría de Control Interno realiza seguimiento y consolida los informes respectivos en cumplimiento del Plan Estrategico de la entidad.	100%	Se elaboraron los informes de acuerdo a los establecido en la Circular No. 002 de julio de 2017
	Identificación de Riesgos de corrupción	Al inicio de la vigencia 2019 los lideres de los procesos reportaron la matriz de Riesgos de Corrupción. Version 2	100%	
	Elaboración de mapa de riesgos de corrupción ajustados a nueva metodología - Versión 2	Se elaboró el mapa de riesgos y se registraron los riesgos de Corrupción bajo la nueva metodología- versión 2 , se registraron los indicadores de cumplimiento para su reporte a la asesoría de Control Interno.	100%	
	Socialización de mapa de riesgos de corrupción	Una vez adoptado el mapa de Riesgos, se socializó en cada area de la Contraloría por su lider respectivo y se enviaron por correo institucional a la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana y Asesoría de Control Interno.	100%	
SUBTOTAL			100%	
3. Consulta y divulgación	Publicar mapa de riesgos de corrupción definitivo.	En cada vigencia se publica en la pagina Web de la CMP el mapa de riesgos de Corrupción Version 2 en enero 30 de 2017 en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011.	100%	
	Divulgar el mapa de riesgos de corrupción definitivo.	Se evidencia el mapa de riesgos de Corrupción Version 2, publicación en la Web de la CMP. Verificación realizada por la Asesora de Control Interno.	100%	
SUBTOTAL			100%	
4. Monitoreo y revisión	Gestión periódica de los riesgos de corrupción.	La Asesoría de Control Interno en forma permanente requirió a las areas los mapas de riesgos de Corrupción. Ver informes consolidados semestralmente.	100%	
	Garantizar la eficiencia de los controles.	Se garantizó la eficiencia en los controles con los resultados reportados por cada lider de proceso.	100%	
	Actualización del mapa de riesgos de corrupción.	Se verificó por parte de la Asesoría de Control interno la actualizacion de los mapas de Riesgos bajo la implementación de la Versión 2.	100%	
SUBTOTAL			100%	
5. Seguimiento	Realizar seguimiento a la efectividad de los controles y acciones propuestas en el Mapa de Riesgos de Corrupción.	Se llevó cabo seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno . Ver informes.	100%	
	Realizar seguimiento a la efectividad de los controles y acciones propuestas en el Mapa de Riesgos de Corrupción.	Se evidencian los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción en forma cuatrimestral por parte de la Asesoría de Control Interno. De igual manera seguimientos a los riesgos de Corrupción de las areas misionales y de apoyo.	100%	
SUBTOTAL			100%	El porcentaje de cumplimiento del componente No. 1 GESTION DEL RIESGO- MAPA DE RIESGOS fue del 100%
COMPONENTE 2: ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN				
1. Identificación de trámites por cada líder de proceso.	Elaborar inventario de trámites interno y los del sistema.	Al 30 de abril el Manual de procesos y procedimientos se encuentra actualizado en los siguientes procesos: DPC y la Subcontraloría, las demás areas están en proceso de actualización.	30%	

2. Priorización de los tramites.	Elaborar al finalizar la actualización de los procesos y procedimientos , cronograma de las actividades y/o estrategias de racionalización de trámites, analizando las variables externas e internas que afectan el trámite y que permiten establecer criterios de intervención para la mejora del mismo.	Se determinó por la Dirección de Planeación, realizar la coordinación con los Líderes de los Procesos la revisión y actualización de estos con su respectivo análisis normativo con el fin de elaborar las estrategias de racionalización de tramites y mejora de los mismos.	30%	
3. Tramites optimizados y Socializados .	Ejecución del Plan de Tramites internos y externos.	esta en proceso la actualización y/o ajuste al Manual de Procesos y Procedimientos y una vez concluido el objetivo trazado se elaborará el inventario de tramites internos para reporte en el SUIT y socialización en Comité Directivo de la CMP.	30%	
SUBTOTAL			30%	Para el cierre de I cuatrimestre el porcentaje de cumplimiento del componente No. 2 ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES, fue del 30%
COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS				
Fase Uno	Planeación	Se dio cumplimiento al proceso de rendición de cuentas ante los diferentes organos de control de cada uno de los procesos requeridos tanto misionales como de apoyo en general.	100%	
Fase Dos	Convocatoria y listamiento	Se convoco a reunión de Comité Directivo para definir los terminos, compromisos y plazos para la entrega de la información revisada y ajustada de cada area, la cual fue consolidada y remitida por cada lider de proceso.	100%	
Fase Tres	Elaboración y publicación del Informe	De acuerdo a lo establecido en el procedimiento, cada area recopilada la información a rendir y mediante informe final de Rendición de Cuentas de la entidad, el Contralor , estudia y aprueba la presentación en Power Point, cuando es requerido.	100%	
Fase Cuatro	Convocatoria	El proceso de rendicion de cuentas esta liderado por los funcionarios y contratistas de la Dirección Operativa de Planeación y Participación Ciudadana , los cuales se encargan de realizar la invitación a la comunidad en genera y medios de comunicación hablados y escritos de la ciudad . Asi mismo se hace uso de las redes sociales de la entidad (Facebook, Twite, Instagram you tube) y pagina Web		La convocatoria se hará una vez se re programe la fecha de la rendición de cuentas
Presentación y Divulgación de la Rendición de Cuentas	Audiencia Publica	La fecha de la Audiencia Publica de Rendición de Cuentas vigencia 2018 de la Contraloria Municipal de Pereira, será modificada en el numeral 4.3 del documento denominado Plan Antocorrupción y de Atención Ciudadana, para ser realizada a mas tardar al 30 de junio de 2019, mediante acto administrativo.		La Rendición de cuentas vigencia 2018 de la CMP se llevara a cabo en el II cuatrimestre del 2019
SUBTOTAL			100%	Al cierre del I cuatrimestre el porcentaje de cumplimiento para el componente No. 3 RENDICIÓN DE CUENTAS, fue del 100%
COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO				
1. Estructura Administrativa y Direccionamiento estratégico.	Formular acciones que fortalezcan el nivel de importancia del servicio al ciudadano en el direccionamiento estratégico de la CMP, reforzando el compromiso de la alta dirección.	De acuerdo con lo establecido en el Plan Estrategico se vienen implementando estrategias internas y externas de divulgación que permitan socializar en tiempo real de la Gestión de la Contraloría, concatenadas con las políticas de Gobierno en línea (GELT), como son: el manejo de boletines de prensa, uso y alimentación de la pagina Web con los registros fotograficos de las actividades realizadas por la entidad, publicación de las notificaciones por aviso y respuestas de fondo a las denuncias y manejo de Redes Sociales You tube Facebook y Twiter. Asi mismo se cuenta con un procedimiento de atención de DQRS, a traves de (correo, linea anticorrupción, Link de DQR , Personal, medios hablados y escritos y correo institucional); realización de piezas gráficas para actualizar el portal de niños en la página Web : (Misión visión , derechos de niños y niñas) . La Contraloría cuenta en la pagina Web con un LINK de DQR, para la atención de los requerimientos de la comunida , donde pueden acceder a la misma e interponer sus inquietudes y denunciar las presuntas irregularidades las cuales son de su conocimiento, y a traves de este link obtener la respuesta a la misma por parte del ente de control . En la pagina Web en la parte principal se tiene un link de Participación Ciudadana con creación y publicación de Piezas graficas con contenido de pertenencia para la ciudadanía (servicios e información de interés). Creación del chat de la Contraloría como mecanismo de interacción con la ciudadanía. Se creo un espacio virtual en el cual los contralores estudiantiles pueden imprimir copia de sus certificados de Contraloría Estudiantil, se encuentran habilitados los correos electronicos de la entidad para la atención al usuario, las redes sociales de la entidad (Facebook, Instagram y Twitter, Canal de YouTube) estan disponibles para atender PDQRS..	100%	Se realizaron tres (3) Videos Institucionales; uno invita a la comunidad a usar los canales de participación ciudadana, los dos restantes impulsan las actividades y capacitaciones de contraloría estudiantil.
	Implementación de los instrumentos y herramientas que garanticen la accesibilidad a la página web de la Contraloría.	Se realiza la reorganización de los temas de interes del ciudadano por parte de la Asesoría de Control Interno y del Area de Sistemas en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y Gobierno en Línea . Se socializó a los Líderes de los procesos los compromisos establecidos por la norma y se llevó a cabo reorganización de la información que se publica en la pagina Web con los líderes de procesos debido a los cambios administrativos. Mantenimiento de la RED . Además por parte de la Dirección de Planeación y Participación Ciudadana se realizaron piezas gráficas para actualizar el portal de niños en la página Web : (Misión visión , derechos de niños y niñas) .	100%	

2. Fortalecimiento de canales de Comunicación.	Implementar un sistema de información que facilite la trazabilidad de los requerimientos de los usuarios. Poner en marcha estrategias de divulgación y comunicación para la promoción del control fiscal participativo; concatenadas con las políticas de Gobierno en línea. (GELT) y cumplir las responsabilidades establecidas en acta de compromiso respecto a la publicación de información	Se implementó el SIA Observa desde noviembre del 2015, brindandose capacitación permanente a los sujetos de control y usuarios de la entidad. Se implemento el chat en línea con atención de lunes a viernes de 2:00 p.m a 5:00 p.m y viernes de 9:00a.m a 12m. -Difusion a los medios de comunicación de Boletines de Prensa publicados en la página web; www.contraloriapereira.gov.co y compartidos en las redes sociales de la Entidad (Facebook, Instagram y Twitter, Canal de YouTube). -Acercamiento del Contralor a los medios de comunicaciones hablados y escritos (Diario Pereira, Caracol Radio, Todelar, RCN Radio, Telecafé y CNC TV, Periódico el Faro de Santa Rosa, Canal Vealo Tiro al Blanco. -Publicación del 100% de las respuestas brindadas a las DQRS en la pagina Web. -Se encuentran publicados los informes de las auditorias realizadas en el cuatrimestre. -Grabación de tres videos institucionales,los cuales se difundieron en todas las plataformas on line de la contraloría; uno invita a la comunidad a usar los canales de participación ciudadana, los dos restantes impulsan las actividades y capacitaciones de contraloría estudiantil. Alimentación permanente de la pagina Web, con la publicación de la información de la entidad y registros fotograficos de los eventos de Participación Ciudadana que se realizan y el manejo de las redes sociales Twiter, youTube , Facebook, Instagram y Creación del LINK de DQR de la pagina Web.	100%	
3.Talento Humano.	Fortalecimiento de las competencias del personal relacionado con la atención al usuarios. Inclusión en el PIC - Capacitaciones de Competencias laborales. Brindar capacitación en la norma general constitucional y legal sobre mecanismos de participación ciudadana y control fiscal. Evaluar el desempeño del personal en relación con su comportamiento y actitud en la interacción con los usuarios. Personal de Carrera Administrativa.	Mediante Resolución 042 del 5 de febrero de 2019 la Contraloría adopto el Plan Institucional de capacitación de la vigencia 2019 y con Resolución 043 del 5 de febrero se adopto el Programa de Bienestar y Estímulos para la vigencia . Durante el Icuatrimestre se capacito a los funcionarios en temas que contribuyen al mejoramiento en el desempeño del cargo,asi: -SECOP II -Seminario Taller Nuevo regimen Contable Seminario-Contratación Estatal -Socialización de resolución 393 del 2018 "Adopción del Manual para la Rendición de Cuenta en Linea" -Primer Congreso Nacional de Contralorias -Actualización-Ley de Financiamiento -GOOGLE como herramienta colaborativa Se asistió al curso en Control Social a la Gestión Pública , la cual incluye temas como mecanismos de participación Ciudadana y control social y fiscal. Se realizó la evaluación de desempeño por parte de los responsables de esta actividad, previa concertación de objetivos para la vigencia 2018 de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 565 del 2016, asi mismo se realizo la concertación de objetivos vigencia 2019	100%	Para el segundo cuatrimestre se tiene programado en el PIC la,capacitacióm en Atención al Usuario para todos los funcionarios de la entidad.
4. Normativo y procedimental	Actualizar procedimiento y protocolo para la atención de peticiones, quejas y reclamos. Elaborar periódicamente informe de PQRS para identificar oportunidades de mejora en el proceso.	A la fecha se encuentra actualizado el procedimiento para el tramite de DQR, de acuerdo con lo establecido con la Ley 1755 de 2015 y ley 1757 de 2015. Se actualizo en el Manual de Procesos y el procedimiento de los derechos de petición quedando incluido el derecho de petición verbal. Desde el momento que se recepcionan los Derechos de Petición en la Contraloria, se establecieron controles internos tanto en el despacho del Contralor como en la DPC mediante cuadros de control de DQR (base de datos en excell de DQR) ; Igualmente se hace seguimiento mensual de DQRS, por la Directora de Planeación Participación Ciudadana y los funcionarios a cargo. La Asesoría de Control Interno elabora seguimiento e informe de seguimiento semestral de DQR en cumplimiento de la 1712 del 2014.	100%	Se viene dando aplicación a los terminos establecidos en la Ley 1755 y 1757 de 2015 para el tramite de las DQRS y Derechos de Petición .
5. Relacionamiento con el ciudadano	Caracterizar los usuarios y revisar la pertinencia de la oferta, canales de comunicación e información para cada grupo de interés.	Mediante Resolución No.183 del 14 de diciembre de 2015, se adoptó el Manual de Caracterización de Usuarios por la entidad.	100%	Los proyectos ejecutados por la Dirección de Participación Ciudadana, fueron direccionados a una población o grupo específico de acuerdo con el Manual de Caracterización de la entidad, en cumplimiento del Decreto 2573 del 2014. Asi mismo, con el fin de socializar los resultados de la Gestión adelantada por la Contraloría Municipal de Pereira en tiempo real, estuvieron activos y actualizados los canales de comunicación electrónica (Facebook, Twiter,YoubTube, Instagram y la Web) y el chat en línea y el Link de PDQRS para el acceso a la información y comunicación con la ciudadanía, articulando la acción de la participación ciudadana con las políticas de gobierno en línea, así : Alimentación de la página WEB, con la publicación de las respuestas de Fondo de las DQRS; notificaciones por aviso; informes de atención de las denuncias emitidas por la Dirección Técnica de Auditorias; Informes finales de las Auditorias adelantadas; boletines de prensa con los eventos realizados y resultados de las auditorias ejercidas por la entidad; registros fotograficos de los eventos realizados y funcionamiento del chac de la entidad en el horario de lunes a jueves de 2:00 p.m a 5:00 p.m y viernes de 9:00 a.m a 12:00 m.

	Realizar la mediciones de percepción de los usuarios respecto a la calidad del servicio prestado, mediante encuestas del satisfacción e informar los resultados a la alta dirección con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.	Se realizo el analisis de las encuestas de satisfacción aplicados en las actividades desarrolladas en el primer cuatrimestre de la vigencia con un alto grado de satisfacción: Audiencia Publica Rendición de Cuentas vigencia 2018 de la CMP, Foro Liderazgo y Emprendimiento, Capacitación acuerdo 063/2011 y control social y fiscal, atención DQR, notificadas personalmente. Asi mismo se hizo el analisis de las encuestas aplicadas a los sujetos de control por la Dirección Técnica de Auditorías.	100%	De acuerdo con el alto grado de satisfacción obtenido del analisis de las encuestas no fue necesario adelantar acciones de mejora en el servicio brindado a los usuarios a través de las actividades de Participación Ciudadana realizadas en el cuatrimestre.
SUBTOTAL			100%	Al cierre del I cuatrimestre el porcentaje de cumplimiento para el componente No. 4 MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO, fue del 100%
COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN				
1. Lineamientos de transparencia activa	Implementación de botón de acceso en página web de "Transparencia y acceso a la información pública."	Se tiene implementado en botón de acceso a transparencia y acceso a la información. A la fecha no se han documentado todos los requisitos de la norma por parte de los líderes de procesos; de igual manera los procedimientos no se encuentran ajustados a la normatividad. Ley 1712 de 2014 y GEL	80%	De acuerdo a los ajustes que en la vigencia 2018 se hicieron a la página Web de la Contraloría, los líderes de los procesos, han ido alimentando los diferentes link con la información inherente a cada uno de los procesos misionales y de apoyo. Para una mayor seguridad en la información, esta se consolida y se registra internamente en la intranet y las información de Ley se ubica en la página Web de la entidad.
	Verificar y validar la publicación en la página web de la información mínima de la estructura organizacional (organigrama, funciones, sedes, horarios de atención, directorio) artículo 9 Ley 1712/2014	Se encuentra publicada en la página Web la información mínima de la estructura organizacional (organigrama, funciones, sedes, horarios de atención, directorio) artículo 9 Ley 1712/2014.	100%	
	Publicación de la información mínima obligatoria respecto a los procedimientos, servicios y funcionamiento (Artículo 11 de la Ley 1712/14)	La Contraloría cumple con la publicación de la información mínima obligatoria que establece el artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, ya sea en la intranet y en la página Web de la entidad.	80%	
	Publicación de la información relacionada con la contratación. Artículo 10 de la Ley 1712 de 2014	Se publica mensualmente la relación de contratos y se publican en el SECOP	100%	Se encuentra publicada la contratación celebrada en el I cuatrimestre de la vigencia. Así mismo se corrigieron las inconsistencias en el proceso de registro y publicación en el SECOP de la vigencia 2018
	Publicar y divulgar la información establecida en la Estrategia de Gobierno en Línea.	Se cumple parcialmente con los lineamientos establecidos en la estrategia GEL por los Líderes de Proceso, ya que se evidencian en algunos procesos demoras en el reporte de la información a publicar.	60%	Para el segundo cuatrimestre se cumplirá en un 80% con los lineamientos establecidos en la política GEL por los Líderes de los procesos.
2. Lineamientos de transparencia pasiva.	Dar respuestas oportunas a las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos por Ley (Aplicar principio de gratuidad, estándares de contenido y oportunidad).	Se responde oportunamente a las solicitudes de acceso a la información de acuerdo con los términos establecidos en la Ley 1755 del 2015 y Resolución interna No. 123 del 23 de diciembre de 2015	100%	
3. Elaboración de los instrumentos de gestión de la información.	Gestión de la información a través de los instrumentos del inventario de activos de la información, índice de información clasificada y reservada, y esquema de la publicación de la información, articulados al PGD	No se tiene inventario de activos de información que se genera en cada área. No se tiene formalizado el Programa de Gestión Documental.	80%	Se vienen realizando desde el 2018 acciones tendientes a la implementación del sistema de gestión de la seguridad de la información SGSI, dando cumplimiento al eje transversal de seguridad y privacidad de la información que es uno de los ejes estructurales de la mencionada política (antes gobierno en línea). Para ello se han desarrollado actividades como: • Actividades de sensibilización a fin de generar y mantener el compromiso de la alta dirección en la implementación del sistema. • Delimitación del alcance del SGSI dentro de la etapa de planeación del sistema. • Desarrollo del borrador de acto administrativo que contiene la política general de seguridad y privacidad de la información. • Revisión y actualización de políticas específicas como la política de protección de datos y la política de manejo de recursos de TI. • Levantamiento del inventario de activos de información para las áreas que hacen parte del alcance del sistema. • Se viene avanzando en el proceso de identificación, análisis y gestión del riesgo para los activos de información. Las anteriores tareas hacen parte de una prueba piloto con la que se busca aplicar una metodología desarrollada al interior de esta municipal la cual es una herramienta para que las contralorías territoriales implementen un SGSI acorde a los estándares ISO 27001, e ISO 31000 y sea también una forma de generar además de mayor confianza en el manejo de la información, cumplimiento al MSPI (modelo de seguridad y privacidad de la información) del MINTIC y leyes sobre protección de datos personales que hacen parte como ya se dijo del eje transversal de seguridad y privacidad de la información de la política de gobierno digital. A la fecha la entidad cuenta con el " Programa de Gestión Documental, debidamente formalizado mediante Resolución No. 440 del 19 de diciembre de 2018

4. Criterio diferencial de accesibilidad.	Diseñar los mecanismos y divulgar la información en formatos alternativos comprensibles que faciliten el acceso a los usuarios del Control Fiscal y demás.	Se cuenta con formatos establecidos en el sistema de información SIA Contralorías para la rendición de la Cuenta de los Sujetos de Control y la Guía de Audite Territorial.	100%	
5. Monitoreo del acceso a la información pública.	Diseñar un mecanismo de seguimiento al acceso a información pública, generando un informe de solicitudes de acceso a información el cual debe contener: 1.El número de solicitudes recibidas. 2.El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución por competencia. 3.El tiempo de respuesta a cada solicitud. 4.El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	La Asesoría de Control Interno en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, en forma semestral realiza seguimiento a la atención de los Derechos de Petición y DQR recibidas mediante cuadro de control y elabora informe, a fin de generar indicadores de gestión.	100%	Se socializó por parte de la Oficina de Control Interno el informe de seguimiento de DQRS y Peticiones del II Semestre del 2018 al señor Contralor. Se publicó el mismo en la pagina Web de la Entidad
SUBTOTAL			89%	Al cierre de I cuatrimestre el porcentaje de cumplimiento del componente No. 5 TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN, fue del 89%
COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES				
Socialización permanente del Código de Ética de la CMP.	Se encuentra publicado en la Web la Resolución 215 del 4 de septiembre de 2017 "Código de Ética de la Contraloría Municipal de Pereira..		100%	
Actualización del Reglamento Interno de trabajo y socialización a todos los funcionarios.	Mediante Resolución No. 037 del 4 de febrero de 2016, la Contraloría cuenta con el Reglamento Interno del Trabajo, con base en la normatividad vigente. Antes de finalizar la vigencia 2019, se realizará actualización del Reglamento para su socialización a los funcionarios y publicación en la pagina Web de la Contraloría.		50%	
			75%	Al cierre de I cuatrimestre el porcentaje de cumplimiento del componente No. 6 INICIATIVAS ADICIONALES, fue del 75%
% TOTAL CUMPLIMIENTO DE COMPONENTES			82%	El porcentaje total del seguimiento a los compromisos adquiridos en el Plan Anticorrupción Versión 2 para el I cuatrimestre fue del 82%
CONSOLIDACION Y SOCIALIZACIÓN DEL DOCUMENTO	DIRECCIÓN OPERATIVA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NOMBRE: JAIR ALBERTO CASTRILLON SANCHEZ	OBSERVACIONES : Se publica en el mes de mayo el original con la respectiva verificación de la Asesoría de Control Interno.	
	DIRECTOR OPERATIVO DE PLANEACIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FIRMA:		
SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	ASESORIA DE CONTROL INTERNO	NOMBRE: MARTHA LUCIA GIL GARCIA		
	ASESORA DE CONTROL INTERNO	FIRMA:		